

INFORME MENSUAL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL

NO.	DESCRIPCION	MES
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	abr-23
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PROMEDIA	
6	Programa PROMEGOTAS	
7	Programa PROMEPARK	
8	Programa PROMEPSAL	
9	Programa PROMHEFILIA	
10	Programa PRONARCOR	
11	Programa PRONEPAR	



Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Encda. Departamento de Bienestar Social



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MISPAS
Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)

Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

abr-23



Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Centro Operaciones de Emergencias	5/4/23	RD\$145,882.10	RD\$796,456.57	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> 1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma 	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Pastoral de la Salud - V Centenario - Sto. Dgo	12/4/23	RD\$19,443.00				
		Circulo de Mujeres con Discapacidad, Inc. (CIMUDIS) - Sto. Dgo	12/4/23	RD\$8,750.80				
		Hospicio San Vicente de Paúl -	17/4/23	RD\$33,829.00				
		Centro de Salud Madre Laura Estorga -	17/4/23	RD\$18,711.40				
		Guardería Infantil Madre Petra Ureña - Cansino - Sto. Dgo	17/4/23	RD\$9,589.85				
		Centro de Orientación e Investigación Integral	17/4/23	RD\$20,455.90				
		Fundación Exmilitares y Excombatientes, Inc. - Sto. Dgo	18/4/23	RD\$19,625.20				
		Dirección Nacional de Control de Droga DNCD - Sto. Dgo.	19/4/23	RD\$25,041.40				
		Dispensario Medico del Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer - El Higüero- Sto. Dgo	19/4/23	RD\$14,149.00				
		Hermana del Niño Jesús de Chauffailles	19/4/23	RD\$8,136.10				
		Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT	19/4/23	RD\$9,546.80				
		Ayuntamiento del Distrito Nacional - Sto. Dgo.	19/4/23	RD\$17,883.20				
Instituto Politécnico Cardenal Sancha - Villas Agrícolas - Sto. Dgo	19/4/23	RD\$7,619.20						



mmj

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Marina de Guerra - Sto. Dgo	20/4/23	RD\$9,458.00	-	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Fundación Renal Cristo de la Misericordia, Inc. - El Conde - Sto. Dgo	21/4/23	RD\$8,987.80				
		Hogar de Ancianos América Esperanza --	21/4/23	RD\$14,955.00				
		Hogar de Ancianos Inspiración Divina - Bani	21/4/23	RD\$13,777.60				
		Hogar de Niños Doña Chucha - Sto. Dgo	21/4/23	RD\$19,779.60				
		Hogar Ancianos San Francisco de Asís- KM 11/1/2- Sánchez- Sto. Dgo	24/4/23	RD\$38,757.60				
		Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel Dr. Humberto Bogart Díaz	25/4/23	RD\$19,671.00				
		Red de la Misericordia	25/4/23	RD\$18,622.70				
		Dispensario Medico Santa María Soledad Siervas de María - La Vega	25/4/23	RD\$28,050.00				
		Fundación Dominicana de Desarrollo Humano Sostenibles (PRO-HUMANO)	25/4/23	RD\$15,302.00				
		Parroquia Espíritu Santo de Herrera - Herrera Sto. Dgo.	26/4/23	RD\$8,335.05				
		Instituto de Desarrollo y Crédito (IDECOOP)	26/4/23	RD\$5,924.80				
		Fundación Tecnológica Para Ciegos	26/4/23	RD\$17,672.60				
		Servicio Nacional de Protección Ambiental	26/4/23	RD\$10,029.85				
		Hermanidad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional - Sto. Dgo.	26/4/23	RD\$37,038.02				
Dispensario Medico Padre Cavalotto - La Romana	26/4/23	RD\$14,091.25						
Centro de Operaciones de Emergencia (COE)	26/4/23	RD\$13,729.45						



MCMQ.-

Concepto	Nombre del Programa	Nombre de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Monto	Montos Globales Asignados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Presidencia de la República - Sto. Dgo	27/4/23	RD\$44,655.70	-	Mensual	-	Proveer de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales Sin Fines de Lucro.
		Dispensario Medico Regimiento Guardia de Honor - Sto. Dgo	27/4/23	RD\$40,266.80				
		Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM) - Sto. Dgo.	28/4/23	RD\$9,823.70				
		Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Oeste	28/4/23	RD\$8,738.90				
		Hogar de Ancianos Romelia Salas de Barceló - Hato Mayo	28/4/23	RD\$15,090.80				
		Dispensario Madre Carmen - San Pedro de Macorís	28/4/23	RD\$9,017.30				
		Fundación Bendición de Dios	28/4/23	RD\$6,026.30				
		Hogar Crea Dominicana, Inc.- Escuela Taller	28/4/23	RD\$9,991.80				

Licda. Manuela Jiménez
 Licda. Manuela Jiménez
 Encda. Departamento de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despatchados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$209,516.55	Según Solicitud del Hospital	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social. 2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital. 	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras maternidades.

Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social

Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social
abr-23

Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUCIN	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN)	Hospital Materno - Infantil San Lorenzo De Los Mina	No hubo solicitud de pedido en este mes.		Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social. 2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (PAUCIN) surge en diciembre 2005 con la finalidad de disminuir la mortalidad infantil neonatal en nuestras Maternidades.
		Hospital de Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	abr-23	RD\$209,516.55			

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$899,996.40	Mensual	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social. 2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital. 	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creó en Octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente: Bipolaridad y Esquizofrenia

Reda M. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Centro Comunal Salud Mental Gualey	abr-23	RD\$78,489.00	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Taiwán 19 de Marzo (Azua)	No solicitud	-			
		Hospital Dr. Teófilo Hernández (EL Seibo)	abr-23	RD\$8,386.00			
		Hospital Municipal Tomasina Valdez (Palenque)	abr-23	RD\$132,456.00			
		Hospital Dr. Vinicio Calventi	No solicitud	-			
		Hospital Nuestra Señora de Regla (Bani)	abr-23	RD\$199,560.00			
		Hospital Dr. Pascasio Toribio Piantini (Salcedo)	abr-23	RD\$29,983.50		2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Hospital Municipal de Villa Duarte	abr-23	RD\$696.80			
		Hospital Municipal de Villa Duarte	abr-23	RD\$70,120.50			
		Hospital Dr. Pedro E. Marchena (Bona0)	abr-23	RD\$7,500.00			
		Centro de Rehabilitación Psicosocial(Antiguo Padre Billini)	abr-23	RD\$108,034.50			
		Hospital Regional Dr. Antonio Musa (SPM)	No solicitud	-			
		Hospital Dr. Alejandro Cabral (San Juan)	No solicitud	-			
Hospital Materno San Lorenzo de Los Mina	No solicitud	-					



mmf.

Concepto	Nombre del Programa	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PAUSAM	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No solicitud	-	Mensual	3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en octubre del 2006 con la finalidad de dar atención a los pacientes con trastornos mentales ambulatorios mas frecuente : Bipolaridad y Esquizofrenia
		Hospital Materno Infantil Santo Socorro	abr-23	RD\$902.10			
			abr-23	RD\$263,868.00			

Manuela Jiménez
 Licda. Manuela Jiménez
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$175,002.00	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.

Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital General Marcelino Vélez Santana	Kihara Clark Silver	abr-23	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Gabriel Uribe					
		Edward Betances					
		Kelvin Steven Reyes					
		Jason Martinez					
		Joan Abreu					
	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Enmanuel Placencio	abr-23	RD\$69,976.00	Mensual		
		Diego Nicolás Gonzalez					
		Crisleidy Báez					
		Heilyn Tejada					
		Julio Jadiel Cabrera					
		Kelvin Yúnior Genao					
		Albert Ramos					
		Albin Goris					
Enmanuel López							
Yosbaley Ceballos							
Rolenny Martinez							
Angel Saúl Javier Tavarez							



Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Wesly Marrero Torres	abr-23	-	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Luis Armando Sanchez Sosa					
		Luis Alejandro Sanchez Sosa					
		Husmerlyn Hernandez					
		Yordalys Santos					
		Ashly Rodriguez					
		Wilhanny Mercado					
		Kelvin Genao					
		Dafne Rodriguez					
		Nashly Hernandez					
		Francelis Toribio					
		Yadiel Mezquita					
		Sophia Flete Garcia					
		Juan Carlos Santana					
		Britany Jerez					
Jheral Reyes							
Janiel Marte Cepeda							
Jackson Garcia							
Edwany Colon							



MMP

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullon	Melany Malena Marrero	abr-23	-	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Franyelis Belén					
		Ismael Gonzalez					
		Winifer Perez					
		Randy Aybar Paulino					
		Giselle Gomez					
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Lia Medina	abr-23	RD\$40,500.00			
		Moises Medina					
		Juana Peña					
		Winifer Jimenez					
		Carmen De Los Santos					
		Antony Pereira					
		Dylan Tejada					
		Elaine Valdez					
		Amos Morillo					
		Claudio Polonia					
		Yisumann azor					
		Denzel Hernandez					
		Yamaicol Perez					



Handwritten signature in blue ink.

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Suany Pineda	abr-23	RD\$64,526.00	Mensual	4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Cristian Ogando					
		Rosa Angélica Guzman					
		Ezequiel Cabrera					
		Rommy Mateo					
		Ashley Duran					
		Esmil Montero					
		Joselianny Encarnacion					
		Laina Paredes					
		Arlin Minier					
		Marcos Céspedes					
		Jorge Luis Calcaño					
		Isbel Perez					
		Brayan Grullon					
		Arelis Henriquez					
Eduardo De Leon							
Adrián Mojica							
Yarelis Román							
Abimael Dúcil Oche							



Handwritten signature in blue ink.

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Ámbar Morel	abr-23	-	Mensual	-	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Jackson Mariñez					
		Wilmer Hinojosa					
		Christopher de la Cruz					
	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	David Rosario	abr-23	RD\$64,526.00			
		Daury Herrera					
		Brian Hichez					
		Emely Lorenzo					
		Fausto Ruiz					
		Shaiel Reyes					
		Luis Rosado					
		Breilin Mejia					
		Ronny Yúnior Almonte					
		Laionel Mendez Garcia					
Josue Javier Martinez							
Anthony Almonte							
Winiffer Mendoza							



Handwritten signature in blue ink.

Concepto	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA)	Nombres de los Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEDIA	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Hildary Garcia Jimenez	abr-23	-	Mensual	-	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como objetivo beneficiar de medicamentos a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
		Yolaini Maria Reyes					
		Luis Benjamin Jimenez					
		Yolenny Manzueta					

Licda. Manuela Jiménez
 Licda. Manuela Jiménez
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



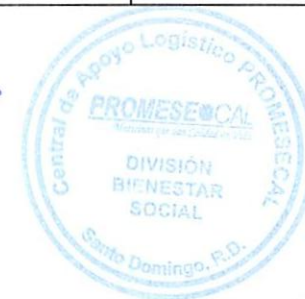
Concepto	Nombre del Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	RD\$105,787.50	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.

Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEGOTAS	Hospital Dr. Elías Santana (F/P Zona Franca Los Alcarrizos)	No hubo en este mes.			Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en agosto del 2010 con el objetivo de disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
	Instituto Contra la Ceguera por Glaucoma (INCOCEGLA) (F/P Ortega y Gasset)	Luis Antonio Torres Valdez	abr-23	RD\$105,787.50		2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
		Maria Gonzalez				3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
						4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Programa de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$660,000.00	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social. 2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital. 	Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONARCOR	Hospital Dr. Salvador B. Gautier	No solicitud de pedido en este mes.			Según solicitud del hospital	1. El hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social.	Programa Nacional de Reperfusion Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	No solicitud de pedido en este mes.					
	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas	Joselyn Vicente	abr-23	RD\$120,000.00			
	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez(Santiago)	Mayra Cruz	abr-23	RD\$540,000.00			
		Lucia Altagracia Espinal Guillen					
		Maria Nieves Garcia Almonte					
		Raúl Vélez					
		Victor Maria Espinal					
		Emilia Petronila Figueroa					
		Maximinia Estrella Acosta					
		Miguel Armando Lopez					
	Maria Magdalena Diaz Hernandez						
	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante (CECANOT)	No solicitud de pedido en este mes.					
Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEDOPOL)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón(San Cristóbal)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital Regional Dr. Antonio Musa (San Pedro de Macoris)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital Regional Docente Dr. Alejandro Cabral (San Juan de la Maguana)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital Regional Universitario Presidente Estrella Ureña (Santiago)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital Regional Universitario Dr. Jaime Mota (Barahona)	No solicitud de pedido en este mes.						
Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia (Higüey)	No solicitud de pedido en este mes.						
					2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.		



mmj

Concepto	Programa de Repertusion Coronaria (PRONARCOR)	Beneficiarios	Fecha de Oorganamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulacion	Criterios de Evaluacion Y Asignacion	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Hospital Regional Universitario San Vicente De Paul (San Francisco de Macoris)	Hospital Provincial Ricardo Linardo (Puerto Plata)	No solicitud de pedido en este mes.			Segun solicitud del hospital	3. Luego de ser aprobada por la Direccion General, se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Repertusion Coronaria (PRONARCOR) Inicio en Agosto del 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al infarto Agudo al Miocardio en la poblacion economicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.
	Hospital Dr. Pascasio Torbio (Salcedo)	No solicitud de pedido en este mes.					
	Hospital Regional Universitario San Vicente De Paul (San Francisco de Macoris)	No solicitud de pedido en este mes.					

Licda. Manuela Jimenez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Programa de Medicamentos Parkinsonianos	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No solicitud en este mes.	Mensual	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el departamento de Bienestar Social. 4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.

(Firma)
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Nómina de Beneficiarios de Asistencia Social

abr-23

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROME/PARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Período o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Santo Socorro)	Celeste Mirian Martinez	abr-23	No solicitud en este mes	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROME/PARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Margarita Peña Jimenez					
		Antonia Maria Reyes					
		Luis Olmedo Pujols					
		Enrique Perez					
		Jan Paul Olsen					
		Juan Antonio Rodriguez					
		Mayra Dolores Montolio					
		Lorenzo Peguero					
		Melkicedes Martinez					
		Miguel Ozuna					
		Manuel de Jesus del Orbe					
		Isidora Paredes					
		Oswaldo Santana Severino					
		Fe Maria López					
	Francisco López						
	Feliz Santiago						
	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Rosa Espinal	abr-23	No solicitud en este mes			
		Amado Tobías Ramos					
		Maria Altigracia Tejada					
Tomas Mejia							
Jesus Nuñez							



Handwritten signature in blue ink.

Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Ramona Rodriguez		-	Mensual	2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Fermín Pinales					
		Teófilo De La Rosa					
		Alejandro Caraballo					
		Nela Maria Fermín					
		Marcelino Sanchez					
		Blasina Medina					
		Daniel Rodriguez					
		Johainny Maldonado					
		Antero Díaz					
		Fermín Garcia				3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		Nelson De Oleo					
		Jose Antonio Abreu					
		Federico Martinez Mateo					
		Victor Cipriano Sanchez					
		Marino Navarro					
		Oderso De Los Santos					
		Ana Victoria Tolentino					
		Nicolás Polanco					
		Santa Peguero					
Bolívar Jazmín							
Altagracia Maribel Franco							
Lucitania Roa							
Ramon Castillo							
Leonida Bonifacio							
Bartolo Soriano							



mmf.

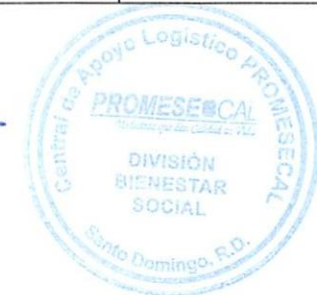
Concepto	Programa de medicamentos parkinsonianos (PROMEPARK)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMEPARK	Centro de Salud Activo 20-30 (F/P Hospital Dr. Moscoso Puello	Daysi Tejeda			Mensual	4 . Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en abril del 2015 para mejorar la calidad de vida de los pacientes a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
		Maria Ustacia					
		Obispo Encarnacion					
		Eulogia Acevedo					
		Natalio Manzueta					
		Altagracia De Los Santos					
		Manuel Ramon Dilone					
		Lucia Guzman					
		Enriqueta Muñoz Fernandez					
		Juan Rafael Rivera					
		Miguel Peña					
		Luis Reyes					
		Dionicio Castillo					
		Samuel Betancourt					
		Francisca Ogando					
		Rafael Vasquez					
		Jose Paulino Reynoso					
		Rafael Luzón					
Gumersinda Pichardo							
Daniel Carrasco							

Licda. Manuela Jiménez
 Licda. Manuela Jiménez
 Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos despachados (mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula del paciente. 3-Copia de la cédula del Representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1.El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2.Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa. 3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social. 4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa De Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Beneficiados	Fecha de otorgamiento	Montos despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación Programa PROMEPSAL	Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón	Joan Taveras	abr-23	No hubo solicitud de pedido en este mes.	Mensual	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con Pérdida de Sal y vulnerables económicamente.
		Abimael Santos				2. Luego de ser evaluado, se dirige a las instalaciones de PROMESE/CAL para registrarse en el programa.	
	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	Samuel Feliz			Mensual	3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	
		Keisha Brito				4. Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al médico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachados los medicamentos.	

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	No hubo en este mes.			Según solicitud del Hospital	1. El hospital es quien recibe al paciente cuando llega con la enfermedad.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.
	2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa, junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar.						
Hospital Regional Infantil Dr. Arturo Grullón	3. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.						
	4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido del medicamento al hospital.						

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PROMHEFILIA	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1-Formulario de solicitud con los datos del paciente. 2-Copia de la cédula o acta de nacimiento del paciente. 3-Copia de la cédula del representante. 4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5 - Nombre correcto del paciente y su diagnóstico	No hubo solicitud en este mes.	Según solicitud del hospital	1. El paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el médico responsable. 2. El hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento de Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del medicamento que se va a solicitar. 3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 4. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el medicamento al Hospital.	Programa de Medicamentos para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofílicos que han desarrollado inhibidores.

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Subsidio o Beneficio	Instancia que lo Gestiona	Requisitos para Postular	Montos Despachados (mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	El hospital es quien recibe al paciente y hace la solicitud del medicamento al departamento de Bienestar Social.	RD\$992,355.48	Según solicitud del hospital	<ol style="list-style-type: none"> 1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social. 2. El departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital. 	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.

Feida Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social



Concepto	Programa	Beneficiarios	Fecha de Otorgamiento	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o Plazo de Postulación	Criterios de Evaluación y Asignación	Objetivos del Subsidio o Beneficio
Donación Programa PRONEPAR	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral	abr-23	RD\$271,654.50	Mensual	1. El hospital envía la solicitud de los medicamentos al departamento de Bienestar Social.	Programa de Nutrición Enteral y Parenteral (PRONEPAR) surge en junio 2009 con el objetivo de disminuir la malnutrición y estancia intrahospitalaria de los pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Pública con unidades de Nutrición.
		Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez (Santiago)	abr-23	RD\$204,353.64			
		Hospital Regional Universitario Arturo Grullón (Santiago)	abr-23	RD\$88,992.42		2. El Departamento procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
		Unidad de Nutrición Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello	abr-23	RD\$104,926.32			
		Centro - Neuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT)	abr-23	RD\$86,354.40		3. Luego de ser aprobada por la Dirección General, se procede a enviar el pedido al hospital.	
		Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	abr-23	RD\$136,729.80			
		Unidad de Quemado Pearl Ort. Hospital Dr. Luis E. Aybar	abr-23	RD\$99,344.40			
		Hospital Docente Universitario Dr. Dario Contreras	No solicitud	-			

Licda. Manuela Jiménez
Licda. Manuela Jiménez
Enc. Dpto. de Bienestar Social

